



Ayuntamiento de Salamanca

Moción al Pleno



PSOE

**Grupo Municipal
Socialista en el
Ayuntamiento de
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª
37001 Salamanca
Tel. 923 27 91 18
923 27 91 91
Fax 923 27 91 89
psoe@aytosalamanca.es

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE RECEPCIÓN DE VISITANTES EN LA CIUDAD DE SALAMANCA

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Centros de Recepción de Visitantes, también llamados centros de acogida o recepción de turistas, están diseñados, entre otras finalidades, para resolver los problemas que ocasiona el impacto de visitantes en ciertos lugares, buscando concentrar un gran número de personas en un punto concreto, facilitando el control y la organización de quienes nos visitan. Los centros de visitantes ostentan la condición de servicio público y deben dedicarse a la promoción del área o ciudad donde están ubicados.

Estos Centros de Recepción tienen como objetivo mejorar la calidad de los servicios que el área o la ciudad ofrece al turista o visitante tratando de satisfacer sus necesidades; se establecen como punto de llegada y partida de autobuses turísticos, siendo las dársenas de autobuses uno de sus elementos principales. En estos centros de recepción, el visitante recibe una atención personalizada, poniendo a su disposición informadores turísticos, y materiales para su uso como son folletos, planos, pantallas táctiles y proyecciones en diferentes idiomas.

La información facilitada en estos centros se adapta a las necesidades de cada turista o visitante, y suele abarcar aspectos sobre servicios e infraestructuras turísticas de las ciudades, tales como itinerarios, rutas, alojamientos, restauración, eventos turísticos, etc. Así, y en un mismo lugar, se puede obtener una información completa sobre la ciudad, además de contar con otros servicios complementarios tales como: aseos públicos, cafetería, tiendas de recuerdos o de productos típicos.



Según la Encuesta de Ocupación Hotelera del Instituto Nacional de Estadística (INE), la ciudad de Salamanca recibió 613.562 viajeros durante el año 2013, en el año 2014 la cifra fue de 587.688 viajeros, ligeramente inferior a la del año anterior, aunque se produjo un incremento de viajeros internacionales en un 16,07% -hasta las 9.731 personas-. Estas importantes cifras de visitantes, ponen de manifiesto el indudable atractivo turístico de nuestra ciudad. Sin embargo, a día de hoy, las personas que nos visitan no encuentran en Salamanca un centro integrado de estas características, destinado a ser el Centro de Recepción de Visitantes.

A pesar de haberse contemplado en diversos documentos a lo largo de los últimos años, como en la línea estratégica “Escucha Salamanca” integrada en la Agenda Local 21 o el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la Ciudad de Salamanca, y haber sido comprometido por el Equipo de Gobierno municipal en diferentes comparecencias públicas, el centro de recepción de visitantes en Salamanca no es una realidad a estas alturas y la ciudad sigue esperando su construcción y puesta en marcha.

Ha llegado, por tanto, el momento de retomar este importante proyecto para la ciudad de Salamanca, con el objetivo último y principal de potenciar la imagen de calidad de la ciudad y dar respuesta a las demandas del creciente público visitante. Con ello, conseguiremos dotar a nuestra ciudad de un elemento más a valorar por los operadores turísticos, y servirá para una mejor organización y control del desarrollo de la actividad de los visitantes.

II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Constituir un grupo de trabajo municipal, dependiente de la Comisión Informativa de Fomento y Patrimonio, con los expertos y técnicos que se considere conveniente, para que en un plazo no superior a cuatro meses, se determine la ubicación más adecuada para el Centro de Recepción de Visitantes de la ciudad de Salamanca, teniendo en cuenta las previsiones del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de la ciudad de Salamanca.
2. Destinar una partida económica suficiente en los presupuestos del año 2016 que permita iniciar las obras de construcción del Centro de Recepción de Visitantes de la ciudad de Salamanca.

Moción al Pleno



PSOE

En Salamanca, a 1 de diciembre de 2015

José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista